



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La Plata, 17 de agosto de 2021

VISTO la necesidad de incorporar personal profesional y/o con experiencia en tareas de informática en el Consejo de la Magistratura, de acuerdo a la descripción del puesto y perfil para Programador de Software y Soporte Técnico realizado, y.-----

CONSIDERANDO que se analizaron los antecedentes, y experiencia laboral en la materia específica.-----

Que del informe de la entrevista personal realizada a **Hernán Emiliano Rampinini**, surge que cuenta con la experiencia y los conocimientos requeridos por el perfil del puesto y las habilidades necesarias; y -----

Que la designación a acordar resulta apropiada atento a las misiones y funciones a desempeñar. -----

Por ello, según lo establecido en los Art. 5 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Designar en el cargo de Oficial Segundo (Nivel 14) de la planta de personal del Consejo de la Magistratura



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

a Hernán Emiliano Rampinini (D.N.I. 37.536.688 - Clase
1993). -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, comuníquese a la
Subsecretaría Administrativa, cúmplase y archívese.-----

Resolución N°2682.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

FIRMAS DIGITALES

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires